

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 148 - 2024 - CU - UPSJB

Lima, 26 de julio de 2024

VISTOS:

La propuesta del número de vacantes de Pregrado, versión 1.1, formulada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-II, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (**en adelante, Estatuto Social**);
2. Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 080-2024-CU-UPSJB de fecha 09 de abril de 2024 se aprobó el número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
3. Que, el Rector somete a consideración la propuesta del número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2024-II, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en la que se amplían las vacantes del Programa de Estudios de Enfermería (Local San Borja y Filial Ica), Programa de Estudios de Medicina Humana (Locales San Borja y Chorrillos), Programa de Estudios de Psicología (Local Chorrillos) y del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Filial Ica);
4. Que, el numeral 24 del artículo 53 del Estatuto Social establece en su parte pertinente, como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta de los Consejos de Facultad y de la Dirección de la Escuela de Posgrado, la aprobación o no aprobación, del número de vacantes por semestre en el año para los concursos de admisión en pregrado y posgrado, en concordancia con el plan operativo anual y el presupuesto anual institucional;
5. En ese sentido, este Consejo Universitario ve por conveniente aprobar, el número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-II, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y en consecuencia dejar sin efecto el documento a que se contrae el considerando segundo de la presente resolución;

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 148-2024-CU-UPSJB (2)

6. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 26 de julio de 2024 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2024-II, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, el número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 080-2024-CU-UPSJB de fecha 09 de abril de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO, de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente resolución para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General



**CUADRO DE VACANTES DE PREGRADO
PROCESO DE ADMISIÓN
SEMESTRE ACADÉMICO 2024-2**

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Código	VRA-FR-030
Versión	1.1
Documento de aprobación:	Resolución de Consejo de Universitario N°148-2024-CU-UPSJB
Fecha de aprobación:	26 de julio de 2024
Nº de Páginas:	1 de 1

**TABLA 1: CUADRO DE VACANTES SEMESTRE 2024-2
NIVEL PREGRADO¹**

Nº	PROGRAMA / MODALIDAD	MODALIDAD PRESENCIAL // MODALIDAD SEMIPRESENCIAL								TOTAL
		MODALIDAD PRESENCIAL				MODALIDAD SEMIPRESENCIAL				
		CHORRILLOS	SAN BORJA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	CHORRILLOS	SAN BORJA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	
1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	490	220	470	440	0	0	0	0	1620
1.1	Medicina Humana	120	100	50	60	0	0	0	0	330
1.2	Enfermería	150	70	150	180	0	0	0	0	550
1.3	Estomatología	50	0	50	0	0	0	0	0	100
1.4	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	50	0	40	50	0	0	0	0	140
1.5	Tecnología Médica con Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación	50	0	40	50	0	0	0	0	140
1.6	Psicología	70	50	80	100	0	0	0	0	300
1.7	Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	0	60	0	0	0	0	0	60
2	FACULTAD DE INGENIERIAS	50	50	160	200	0	0	0	0	460
2.1	Ingeniería Agroindustrial	0	0	50	0	0	0	0	0	50
2.2	Ingeniería Civil	0	0	50	100	0	0	0	0	150
2.3	Ingeniería Computación y Sistemas	50	50	50	100	0	0	0	0	250
2.4	Ingeniería en Enología y Viticultura	0	0	10	0	0	0	0	0	10
3	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS EMPRESARIALES	150	150	190	242	150	150	150	150	1332
3.1	Derecho	50	50	50	100	50	50	50	50	450
3.2	Administración de Negocios	50	50	50	72	50	50	50	50	422
3.3	Contabilidad	50	50	50	70	50	50	50	50	420
3.4	Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	0	40	0	0	0	0	0	40
TOTAL VACANTES POR SEDE/FILIAL		690	420	820	882	150	150	150	150	3412

¹ Contiene el 5% de vacantes para las personas con discapacidad.

CONTROL DE CAMBIOS		
CAMBIOS	RESOLUCIÓN	VERSIÓN
Versión inicial	Resolución de Consejo Universitario N° 080-2024-CU-UPSJB de fecha 09 de abril de 2024	1.0
Se amplían las vacantes para la Escuela Profesional de Enfermería en la Sede de San Borja y Filial Ica, Escuela Profesional de Medicina Humana en la Sede de San Borja y Chorrillos, Escuela Profesional de Psicología en la sede de Chorrillos y la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la filial Ica.	Resolución de Consejo Universitario N°148-2024-CU-UPSJB de fecha 26 de julio de 2024	1.1